



VIGILANCIA ADUANERA: REUNIÓN CON LA AEAT SOBRE LA OPERATIVIDAD DE V.A.

Reunidas las Organizaciones Sindicales con la Directora de Recursos Humanos de la AEAT, el Director General de Aduanas y la Directora Adjunta de Vigilancia Aduanera, como consecuencia del conflicto, para informarnos sobre la “nueva operativa” del Servicio Marítimo de Vigilancia Aduanera, podemos calificarla con una sola palabra...DECEPCIONANTE.

Tanto el Director de Aduanas, Nicolás Bonilla, como la Directora Adjunta de Vigilancia Aduanera, Maria Vicenta Abad, manifiestan una absoluta improvisación y dejadez de sus funciones en un tema tan trascendental para el futuro de Vigilancia aduanera y sus funcionarios.

El tono prepotente del Director de Aduanas es un reflejo de su desprecio a los funcionarios de Vigilancia Aduanera, reiterando que su modelo para Vigilancia Aduanera, es queda solo para labores técnicas y resto se subcontrata con empresas de servicios, (Custodias Scanner, etc, sino que lo haga la guardia Civil) otro ejemplo de este desprecio, es el comentario de la Directora de Recursos Humanos sobre la productividad de los funcionarios de V.A. frente a la de los de Aduanas. **“La diferencia de productividad proviene de un criterio histórico...”**

No quieren reconocer que están desmantelando del Servicio de Vigilancia Aduanera, echan balones fuera a las distintas Regionales de Aduanas, no tienen un proyecto operativo común del Servicio Marítimo de Vigilancia Aduanera,... nos quieren desmoralizar.

Desde su más absoluta irresponsabilidad, plantean un cambio en la operatividad del Servicio Marítimo, sin marcar unas directrices comunes a todas las bases marítimas, y dejando plena libertad para que cada Regional actúe como un Virrey dentro de su ámbito, aplicando medidas chapuceras sin orden ni sentido.

Están dando armas a los funcionarios del Servicio Marítimo para andar con ellas por el monte, estando asignadas a los patrulleros. ¡QUE ILEGALIDAD, QUE IRRESPONSABILIDAD!. Obligan a los funcionarios marítimos a conducir vehículos oficiales sin el carnet BTP. Un simple nivel 28, habilita a funcionarios para que asuman la jefatura de las embarcaciones, correspondiéndole estas competencias al Delegado Especial. ¡OTRA ILEGALIDAD!. La inoperatividad de patrulleros, por falta de presupuesto económico, son dejados a la improvisación, sin atreverse a asumir sus propias responsabilidades por las que cobran cantidades millonarias. (La Directora Adjunta de VA, cree que su horario de trabajo es de 8:00 h a las 15:00 h, de martes a jueves, por eso de la conciliación familiar. ¡Vaya directora adjunta que nos han nombrado!)

Las deficientes 6 horas de reunión, sin obtener ninguna conclusión, nos da una idea de a qué venían estos señores, a cumplir un mero trámite burocrático de cara a sus superiores.

Si hay que ahorrar en tiempos de crisis, suprimamos la Dirección General de Aduanas, eliminando cientos de cargos burocráticos de elevadas retribuciones, otorgándole el rango de Subdirección dentro del Departamento de Inspección, potenciando el Servicio de Vigilancia Aduanera como Aduana Operativa de España.

RESUMIENDO: NO TIENEN PROYECTO, NO TIENEN DIRECTRICES, NO TENEMOS GESTORES RESPONSABLES Y COMPROMETIDOS CON VIGILANCIA ADUANERA, van a lo suyo, intentan salvar a una moribunda Aduana burocrática, a costa de ir mermando la operatividad de un servicio que está dando unos espectaculares resultados.

¡POR UN SERVICIO DE VIGILANCIA FISCAL Y ADUANERA FUERA DE ADUANAS!